

13

**Organización de Observadores Electorales
Propuesta Cívica, A.C.**

4.13 Organización de Observadores Electorales Propuesta Cívica, A.C.

El 4 de agosto de 2009, la Organización de Observadores Electorales **Propuesta Cívica, A.C.**, entregó en tiempo y forma el Informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales, obtenido para el desarrollo de sus actividades directamente relacionadas con la observación electoral que realicen, en la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos de conformidad con lo establecido en los artículos 5, numeral 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 3.1 y 3.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales, aprobado con el número CG313/2008, en sesión extraordinaria del 10 de julio de 2008, por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto del mismo año, vigente a partir del 9 de agosto de 2008, que precisan la obligación de presentar el Informe citado a más tardar 30 días después de la jornada electoral, con la documentación comprobatoria de los ingresos y egresos que el citado Reglamento de la materia establece.

4.13.1 Inicio de los Trabajos de Revisión

El 5 de agosto de 2009 se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales, obtenido para el desarrollo de sus actividades directamente relacionadas con la observación electoral que realicen. Mediante oficio UF/DAPPAPO/2825/09 del 3 de julio de 2009, recibido por la organización el 24 del mismo mes y año, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos solicitó el Informe antes citado y la documentación comprobatoria de los ingresos y egresos, a fin de verificar las cifras consignadas en el mismo, como lo establecen los artículos 5, numeral 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 3.1, 3.2, 3.3 y 4.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales.

Con escrito sin número del 4 de agosto de 2009, la Organización manifestó lo que a continuación se transcribe:

“En respuesta a su oficio No. UF/DAPPAPO/2825/09 recibido el 24 de Julio del presente año, nos permitimos anexar la siguiente documentación comprobatoria de los gastos erogados en el Proyecto: MONITOREO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES FEDERALES DE 2009.

- 1. Informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento.*
- 2. Relación de montos recibidos y fuente del financiamiento*
- 3. Relación de gastos realizados por rubro.*
- 4. Relación de personal que recibió remuneración.*
- 5. Detalle de gastos*
- 6. Documentación comprobatoria*
- 7. Estados de cuenta*

(...)”

4.13.2 Ingresos

La organización reportó inicialmente en el Informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales, obtenido para el desarrollo de sus actividades directamente relacionadas con la observación electoral que realicen, Ingresos por un monto de \$850,000.00.

CONCEPTO	IMPORTE
II. INGRESOS Monto total de ingresos en efectivo obtenidos para el desarrollo de sus actividades directamente relacionadas con la observación electoral.	\$850,000.00

Mediante oficio UF-DA/4296/09 del 31 de agosto de 2009 (**Anexo 2**), recibido por la organización el 1 de septiembre del mismo año, se solicitó una serie de aclaraciones, documentación y correcciones respecto al rubro de Ingresos. Con base en sus respuestas y aclaraciones, la Organización modificó el Informe señalado, disminuyendo las cifras reportadas inicialmente en dicho rubro por \$127,500.00, correspondiente a una tercera ministración que a la fecha de elaboración de dicho informe no había sido recibida por la misma.

En consecuencia, con escrito sin número del 3 de septiembre de 2009, **(Anexo 3)**, recibido por esta autoridad el mismo día, la Organización presentó una segunda versión del Informe **(Anexo 1)**, que en la parte relativa a Ingresos muestra las siguientes cifras:

CONCEPTO	IMPORTE
II. INGRESOS Monto total de ingresos en efectivo obtenidos para el desarrollo de sus actividades directamente relacionadas con la observación electoral.	\$722,500.00

4.13.2.1 Financiamiento por el Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2009

El 30 de octubre de 2008, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación, el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, suscribieron el “Proyecto de Apoyo a la Observación Electoral 2009”, para lo cual convocaron a las organizaciones de la sociedad civil que estuvieran interesadas en realizar actividades de observación electoral para el proceso electoral federal 2008-2009, a presentar sus proyectos para tener derecho a financiamiento por parte del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral, del cual resultaron beneficiados 27 proyectos de diversas organizaciones.

Cabe mencionar que la Organización señalada recibió financiamiento proveniente del fondo de apoyo a la observación electoral antes mencionado por una cantidad de \$850,000.00, la cual se entregó en tres ministraciones, de conformidad con el Proyecto para la Observación Electoral aprobado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Adicionalmente, la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral envió el oficio número CAI/553/2009, recibido por la Unidad de Fiscalización el 26 de agosto de 2009, en el cual se ratificaron las ministraciones otorgadas por el Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2009, como a continuación se detalla:

1ra. Ministración (40%) 20/03/09	2da. Ministración (45%) 17/06/09	Total de Ministraciones Otorgadas a la fecha de presentación del Informe	3ra. Ministración (15%) 2/10/09	Monto Total Aprobado
\$340,000.00	\$382,500.00	\$722,500.00	\$127,500.00	\$850,000.00

Verificación Documental

La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, llevó a cabo la verificación del 100% de los ingresos reportados respecto del financiamiento recibido por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (**PNUD**) integrado por la primera y segunda ministraciones correspondientes al periodo de revisión, determinando que la documentación que las ampara consistente en copia de una ficha de depósito, de un cheque y un detalle de movimientos, cumple con la normatividad aplicable.

4.13.3 Egresos

La Organización reportó en el Informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales, obtenido para el desarrollo de sus actividades directamente relacionadas con la observación electoral que realicen (**Anexo 1**), Egresos por un monto de \$664,853.22.

CONCEPTO	IMPORTE
III. EGRESOS Monto total erogado para el desarrollo de sus actividades directamente relacionadas con la observación electoral.	\$664,853.22

Mediante oficio UF-DA/4296/09 del 31 de agosto de 2009 (**Anexo 2**), recibido por la Organización el 1 de septiembre del mismo año, se solicitó una serie de aclaraciones, documentación y correcciones respecto al rubro de Egresos.

En consecuencia, con escrito sin número del 3 de septiembre de 2009, recibido por esta autoridad el mismo día (**Anexo 3**), la Organización no presentó modificación alguna al informe respecto al rubro de Egresos.

Verificación Documental

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, se llevó a cabo la verificación del 100% de los Egresos reportados, determinando que la documentación comprobatoria que los ampara, consistente en facturas de proveedores y recibos de pago de servicios, cumple con la normatividad aplicable.

CONCLUSIONES FINALES DE LA REVISIÓN DEL INFORME

1. La organización de observadores electorales **Propuesta Cívica, A.C.**, presentó en tiempo su Informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales, obtenido para el desarrollo de sus actividades directamente relacionadas con la observación electoral que realicen, el cual fue revisado en una primera instancia para detectar errores y omisiones generales.
2. Del total de los Ingresos reportados por la organización en el Informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales, obtenido para el desarrollo de sus actividades directamente relacionadas con la observación electoral que realicen, se revisó un importe de \$722,500.00 equivalente al 100%, determinándose que la documentación que lo ampara consiste en copia de una ficha de depósito, de un cheque y un detalle de movimientos, la cual está apegada a la normatividad aplicable.

Es preciso informar que el monto total de financiamiento aprobado para la organización fue de \$850,000.00, que se integra de las dos ministraciones correspondientes al período de revisión y una tercera por un monto de \$127,500.00, misma que no forma parte del presente Dictamen.

3. Del total de los Egresos reportados por la Organización, se revisó un importe de \$664,853.22 que equivale al 100%, encontrándose que la documentación que los ampara (facturas de proveedores, recibos de honorarios y recibos de pago de servicios) está apegada a las normas aplicables.

Anexo 1

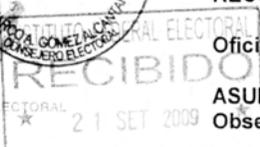
INFORME SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE OBSERVADORES ELECTORALES, OBTENIDO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA OBSERVACIÓN ELECTORAL QUE REALICEN.

I. IDENTIFICACIÓN			
1. Nombre de la persona física o de la organización de observadores electorales			
PROPUESTA CÍVICA, A. C.			
2.- Domicilio <u>División del Norte 2657 int. 2 Col. Del Carmen, Coyoacán 04100 D. F.</u>			
3. Teléfono	<u>56 59 59 20</u>	4. Fax	<u>56 04 05 51</u>

II. INGRESOS	
Monto total de ingresos en efectivo obtenidos para el desarrollo \$	<u>722,500.00</u>
de sus actividades directamente relacionadas con la observación electoral	
* Anexar relación de los montos recibidos de cada una de sus fuentes de financiamiento.	

III. EGRESOS	
Monto total erogado para el desarrollo de sus actividades \$	<u>664,853.22</u>
directamente relacionadas con la observación electoral	
* Anexar relación de los gastos realizados y programados en cada uno de los rubros de aplicación	

V. RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN			
Nombre de la persona física o del representante legal de la organización de observadores electorales.			
<u>PATRICIA TAMAYO GARCÍA</u>			
Firma		Fecha	<u>04-Ago-09</u>


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
 Oficio Núm. UF-DA/4296/09
 ASUNTO: Errores y Omisiones del Informe de Observadores Electorales. EJECUTIVA
 México, D.F., a 31 de agosto de 2009

21 SEP 2009
 PRESIDENCIA DEL COMITÉ GENERAL

Policar Tamayo Gama
 01-09-09


C. SERGIO AGUAYO QUEZADA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN
DE OBSERVADORES ELECTORALES
PROPUESTA CÍVICA, A.C.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 5, párrafo 5 y 81, párrafo 1, incisos d), e), f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos es la autoridad facultada para llevar a cabo la revisión de los informes que las Organizaciones de Observadores Electorales presenten sobre el origen, monto y aplicación de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como para vigilar el manejo de sus finanzas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 1.1, 1.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.2, 5.1 y 5.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de la revisión al informe citado se desprenden las observaciones que a continuación se indican, por lo que le solicito presente las aclaraciones y comprobantes que correspondan, así como la documentación comprobatoria que se requiere.

Formato "IOMA-FOE"

De la revisión al formato "IOMA-FOE", Informe sobre el origen y aplicación del Financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales, obtenido para el desarrollo de sus actividades directamente relacionadas con la observación electoral que realicen, recuadro II. Ingresos, punto 1. Monto total de ingresos en efectivo obtenidos para el desarrollo de sus actividades directamente relacionadas con la observación electoral, se observó que dichos ingresos no coinciden con el financiamiento entregado por el Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2009, según consta en los registros de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral, el caso en comento se detalla a continuación:

CONCEPTO	FORMATO "IOMA-FOE"	COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	
		PRIMERA	SEGUNDA
II. Ingresos.			
Monto total de ingresos en efectivo obtenidos para el desarrollo de sus actividades directamente relacionadas con la observación electoral	\$850,000.00	\$340,000.00	\$382,500.00


 EFFY/AGG/MGL/MLP



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/4296/09

ASUNTO: Errores y Omisiones del Informe de Observadores Electorales.

En consecuencia, se le solicita presente lo siguiente:

- Las correcciones respectivas, de tal forma que el importe señalado en el rubro de Ingresos del citado Informe coincida con los registros de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral.
- Las aclaraciones que a su derecho convenga.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, párrafo 5 y 81, párrafo 1, incisos d), e), f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 1.3 y 3.1 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales.

Ingresos

De la revisión al rubro de "Ingresos", se localizó documentación consistente en un detalle de movimientos bancarios obtenido de Internet, en el que se identificó la segunda ministración de financiamiento público recibida por su Organización el 27 de mayo de 2009; sin embargo, no se localizó el cheque o comprobante de la transferencia electrónica, así como la ficha de depósito correspondiente a dicha ministración; el caso en comento se detalla a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
2da. Ministración por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo "PNUD"	\$382,500.00

En consecuencia, se le solicita que presente lo siguiente:

- La ficha de depósito correspondiente a la ministración antes descrita, así como copia del cheque o comprobante de la transferencia electrónica respectiva, en donde se refleje la fecha y el monto en comento recibido por su Organización.
- Las aclaraciones que a su derecho convenga.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, párrafo 5 y 81, párrafo 1, incisos d), e), f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 1.3, 1.4 y 3.3 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales.

EFFYC/ACC/MC/CE/AMFF



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/4296/09

ASUNTO: Errores y Omisiones del Informe de Observadores Electorales.

Estados de Cuenta Bancarios

1. De la revisión a los estados de cuenta bancarios proporcionados por su organización, se observó que por lo que corresponde al mes de mayo de 2009 únicamente se presentó un detalle de movimientos bancarios obtenido de Internet, por el periodo comprendido del 4 al 28 de mayo de 2009; adicionalmente, no se localizó el estado de cuenta bancario correspondiente al mes de julio; los casos en comento se detallan a continuación:

INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA	ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS:	
		PRESENTADOS	NO PRESENTADOS
BBVA BANCOMER, S.A	0161953990	Enero a Abril y Junio	Mayo y Julio

En consecuencia, se le solicita que presente lo siguiente:

- Los estados de cuenta bancarios de la cuenta señalada en el cuadro que antecede, correspondientes a los meses de mayo y julio de 2009.
- Las aclaraciones que a su derecho convenga.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, párrafo 5 y 81, párrafo 1, incisos d), e), f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 1.3, 1.4 y 3.3 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales.

Egresos

1. De la revisión al rubro de Egresos, "Pago al Personal", se localizaron cheques que presentan como soporte documental recibos de honorarios asimilados a salarios expedidos en el ejercicio 2009, los cuales señalan en su concepto que corresponden a servicios prestados en el ejercicio 2008; los casos en comento se detallan a continuación:

NÚMERO DE CHEQUE	RECIBO	NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
71	S/N	Acosta Valverde Miguel	Honorarios del 20 al 31 de marzo 2008	\$6,600.00
81	S/N	Acosta Valverde Miguel	Honorarios del 01 al 15 de abril 2008	8,250.00
91	S/N	Acosta Valverde Miguel	Honorarios del 16 al 30 de abril 2008	8,250.00

LEFYC/ACGM/SLB/AMFF



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/4296/09

ASUNTO: Errores y Omisiones del Informe de Observadores Electorales.

NÚMERO DE CHEQUE	RECIBO	NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
70	S/N	Bonifaz Tamayo Abril Adriana Sasai	Honorarios del 20 al 31 de marzo 2008	1,697.69
69	S/N	L Hoist Tapia Andree	Honorarios del 20 al 31 de marzo 2008	2,239.63
72	S/N	Polo Saenz Marco	Honorarios del 20 al 31 de marzo 2008	1,200.00
TOTAL				\$28,237.32

En consecuencia, se le solicita que presente las aclaraciones que a su derecho convenga.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, párrafo 5 y 81, párrafo 1, incisos d), e), f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los numerales 2.1, 2.2 y 2.3 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales.

- De la revisión al rubro de Egresos, "Pago al Personal", se localizaron cheques que presentan como soporte documental recibos de honorarios asimilados a salarios, en los cuales la fecha de expedición corresponde al ejercicio 2008; los casos en comento se detallan a continuación:

NÚMERO DE CHEQUE	FECHA DE EXPEDICIÓN	NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
70	30/03/2008	Bonifaz Tamayo Abril Adriana Sasai	Honorarios del 20 al 31 de marzo 2008	\$1,697.69
69	30/03/2008	L Hoist Tapia Andree	Honorarios del 20 al 31 de marzo 2008	2,239.63
TOTAL				\$3,937.32

En consecuencia, se le solicita que presente las aclaraciones que a su derecho convenga.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, párrafo 5 y 81, párrafo 1, incisos d), e), f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los numerales 2.1, 2.2 y 2.3 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales.

- De la revisión al rubro de Egresos, "Pago al Personal", se localizó una relación de cheques pagados por su Organización; sin embargo, no se localizó la totalidad del soporte documental, así como la copia de los cheques señalados en dicha relación; los casos en comento se detallan a continuación:

FFYC/ACG/MS/BA/MPF



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/4296/09

ASUNTO: Errores y Omisiones del Informe de Observadores Electorales.

NÚMERO DE CHEQUE	FECHA DE EXPEDICIÓN	BENEFICIARIO	IMPORTE SEGÚN RELACIÓN	
			CHEQUE	DESGLOSE INDIVIDUALIZADO
S/N	30/07/09	Bonilla Blancas Karen Daniela	\$15,073.01	\$2,109.24
		Del Villar Zamacona Eduardo Mauricio		2,109.24
		Garcia Salazar Moisés		2,109.24
		Lavin Salvatori Michele Andree		2,332.04
		Polo Sáenz Marco		1,414.97
		Bonifaz Tamayo Abril Adriana Sasal		1,997.84
		L'Hoist Tapia Andree		3,000.44
		Serdán Rosales Carlos Alberto		6,479.60
S/N	30/07/09	Acosta Valverde Miguel	13,559.66	7,080.06
S/N	30/07/09	Rodríguez Guerrero Carmen Margarita	16,324.28	2,332.04
		Flores Pérez Brando Alan		2,332.04
		García Trejo Andrea Helena		2,332.04
		Mejía Herrera Nancy Beatriz		2,332.04
		González Santillán Hugo Armando		2,332.04
		Medina Ortega Dennise		2,332.04
		Cambroni Yáñez Nora Isabel		2,332.04
		Tavera Gomez Maria del Pilar		7,080.06
S/N	30/07/09	Treviño Rangel Javier	14,160.12	7,080.06
TOTAL			\$59,117.07	\$59,117.07

En consecuencia, se le solicita que presente lo siguiente:

- La documentación soporte consistente en los recibos de honorarios asimilados a salarios, así como copias fotostáticas de los cheques correspondientes a los pagos detallados en el cuadro anterior.
- Las aclaraciones que a su derecho convenga.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, párrafo 5 y 81, párrafo 1, incisos d), e), f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 2.1, 2.2 y 2.3 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales.

4. De la revisión al rubro de Egresos, "Pago al Personal", se localizó la copia fotostática de un cheque que presenta como soporte documental recibos de honorarios asimilados; sin embargo, se observó que no coinciden con el importe señalado en el cheque; el caso en comento se detalla a continuación:

JEFFYC/ACG/MCKE/AMFF



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm. UF-DA/4296/09

ASUNTO: Errores y Omisiones del Informe de Observadores Electorales.

NUMERO DE CHEQUE	A NOMBRE DE:	IMPORTE SEGUN	
		CHEQUE	SOPORTE DOCUMENTAL
99	Patricia Tamayo Garcia	\$14,160.12	\$20,639.72

En consecuencia, se le solicita que presente lo siguiente:

- La documentación soporte consistente en los recibos de honorarios asimilados a salarios, así como copia fotostática del cheque señalado en el cuadro que antecede, los cuales deben coincidir.
- Las aclaraciones que a su derecho convenga.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, párrafo 5 y 81, párrafo 1, incisos d), e), f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 2.1, 2.2 y 2.3 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales.

5. De la revisión al rubro de Egresos, "Papelería y Otros Insumos", se localizaron cheques expedidos por su Organización; sin embargo, no cuentan con su respectiva documentación soporte; los casos en comento se detallan a continuación:

CHEQUE	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
127	02-07-09	Papelería	\$367.00
		Cartuchos	1,586.00
135	14-07-09	USB	575.00
		Hojas blancas	449.00
TOTAL			\$2,977.00

En consecuencia, se le solicita que presente lo siguiente:

- Los cheques señalados en el cuadro que antecede, con su respectivo soporte documental en original, a nombre de su Organización.
- Las aclaraciones que a su derecho convenga.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, párrafo 5 y 81, párrafo 1, incisos d), e), f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 2.1 y 2.3 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales.

LFFYC/ACG/MCEB/AMFF



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS
RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Oficio Núm. UF-DA/4296/09

**ASUNTO: Errores y Omisiones del Informe de
Observadores Electorales.**

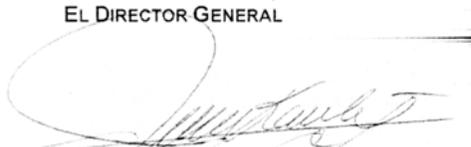
En caso de que las observaciones citadas sean objeto de modificaciones o correcciones, deberán reflejarse invariablemente en su Informe, tanto impreso como en medio magnético, los cuales deberán ser presentados junto con el escrito de contestación correspondiente.

En términos de los artículos 5.1 y 5.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales, tiene usted un plazo de 10 días hábiles contados a partir de esta notificación para presentar la documentación solicitada, así como las aclaraciones y rectificaciones correspondientes ante esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

No omito indicarle que el plazo antes mencionado vencerá a las 18:00 horas del último día a computar, a fin de que la documentación solicitada sea presentada en tiempo y forma a esta autoridad electoral antes de que concluya el mismo.

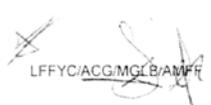
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**



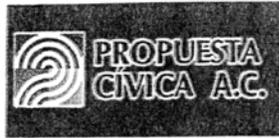
C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ

C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Consejeros Integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.- Presentes.
C.c.p. Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. L.C Luis Fernando Flores y Cano.- Director de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Minutario.



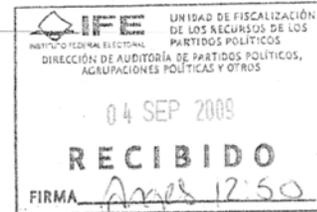
LFFYC/ACG/MCLB/AMFF

Página 7 de 7



México, D. F. 03 Septiembre 2009

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ
 DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE
 FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE
 LOS PARTIDOS POLÍTICOS.



En respuesta a su oficio No. UF/DA/4296/09 recibido el 01 de Septiembre del presente año, relacionado con los errores y omisiones del Informe de Observadores Electorales, nos permitimos anexar la siguiente documentación solicitada de los gastos erogados en el Proyecto: MONITOREO DE LA CALIDAD DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES FEDERALES DE 2009.

Formato "IOMA-FOE"

I.- Recuadro II. Ingresos.

Monto total de ingresos en efectivo obtenidos para el desarrollo de sus actividades directamente relacionadas con la observación electoral, se observó que dichos ingresos no coinciden con el financiamiento entregado por el Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2009, según consta en los registros de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral.

CONCEPTO	FORMATO "IOMA-FOE"	COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	
		PRIMERA	SEGUNDA
Monto total de ingresos en efectivo Obtenidos para el desarrollo de sus Actividades directamente relacionados Con la observación electoral	\$850,000.00	340,000.00	\$382,500.00

Le comento:

El importe que anotamos en el formato "IOMA-FOE" por la cantidad de \$850,000.00 corresponde al monto total autorizado para el desarrollo del Proyecto mismo que será entregado en tres ministraciones. A la fecha de la presentación del Informe a su Área de Fiscalización, todavía no se recibe la tercera por un monto de \$127,500.00 misma

que nos será entregada con fecha 02 octubre 2009, por lo que estamos considerando el importe total.

En cuanto al monto de Ingresos que registra la Coordinación de Asuntos Internacionales corresponde únicamente a dos ministraciones, por lo que no coincide con el monto total autorizado. Anexo cuadro de importes.

Atendiendo a su solicitud se anexa el formato "IOME-FOE" con los cambios requeridos.

Ingresos

Se localizó documentación consistente en un detalle de movimientos bancarios obtenidos de Internet, en el que se identificó la segunda ministración de financiamiento público recibida por la Organización el 27 de mayo de 2009; sin embargo, no se localizó el cheque o comprobante de la transferencia electrónica, así como la ficha de depósito correspondiente a dicha ministración.

Le comento:

Se anexa copia fotostática del comprobante de la transferencia electrónica, así como de la ficha de depósito por la cantidad de \$382,500.00 misma que fue proporcionada por el PNUD.

Estado de Cuenta Bancario.

Se observó que por lo que corresponde al mes de mayo de 2009 únicamente se presentó un detalle de movimientos bancarios obtenido de Internet, por el periodo correspondiente del 2 al 28 de mayo de 2009; adicionalmente no se localizó el estado de cuenta bancario correspondiente al mes de julio;

Le comento:

Se anexan copias fotostáticas de los Estados de cuenta Bancarios de los meses de Mayo y Julio del 2009.

Egresos

Pago al Personal

1.- Se localizaron cheques que presentan como soporte documental recibos de honorarios asimilados a salarios expedidos en el ejercicio 2009, los cuales señalan en su concepto que corresponden a servicios prestados en el ejercicio 2008:

No. de Cheque	Recibo	Nombre	Concepto	Importe
71	S/N	Acosta Valverde Miguel	Honorarios del 20 al 31 de marzo 2008	\$6,600.00
81	S/N	Acosta Valverde Miguel	Honorarios del 01 al 15 de Abril 2008	8,250.00
91	S/N	Acosta Valverde Miguel	Honorarios del 16 al 30 de Abril 2008	8,250.00
70	S/N	Bonifaz Tamayo Abril Ariadna S	Honorarios del 20 al 31 de marzo 2008	1,697.69
69	S/N	L'hoist Tapia Andrée	Honorarios del 20 al 31 de marzo 2008	2,230.63
72	S/N	Polo Sáenz Marco	Honorarios del 20 al 31 de marzo 2008	1,200.00

Le comento:

Se cometió un error al poner la fecha del año 2008, estos recibos corresponden a servicios prestados en el 2009. Se anexan copias de los recibos corregidos.

2.- Se localizó una relación de cheques pagados por su Organización, sin embargo, no se localizó la totalidad del soporte documental, así como la copia de los cheques señalados en dicha relación.

No. de Cheque	FECHA DE EXPEDICIÓN	BENEFICIARIO	CHEQUE	DESGLOSE INDIVIDUALIZADO
S/N	30/07/09	Bonilla Blancas Karen Daniela Del Villar Zamacona Eduardo Mauricio García Salazar Moisés Lavin Salvatori Michele André Polo Sáenz Marco Bonifaz Tamayo abril Ariadna Sasai L'hoist Tapia André	\$15,073.01	\$2,109.24 2,109.24 2,109.24 2,332.04 1,414.97 1,997.84 3,000.44
S/N	30/07/09	Serdán Rosales Carlos Alberto Acosta Valverde Miguel	\$13,559.66	6,479.60 7,080.06
S/N	30/07/09	Rodríguez Guerrero Carmen Margarita Flores Pérez Brando Alan García Trejo Andrea Helena Mejía Herrera Nancy Beatriz González Santillán Hugo Armando Medina Ortega Dense Cambrón Yáñez Nora Isabel	\$16,324.28	2,332.04 2,332.04 2,332.04 2,332.04 2,332.04 2,332.04 2,332.04
S/N	30/07/09	Tavera Gómez María del Pilar Treviño Rangel Javier	\$14,160.12	7,080.06 7,080.06

Le comento:

Se anexan:

No. de Cheque	Fecha de Expedición	Importe Cheque	No. de Recibos de Honorarios Asimilables
139	30-07-09	\$13,559.66	Dos recibos de honorarios asimilados
136	30-07-09	\$15,073.01	Siete recibos de honorarios asimilados
137	30-07-09	\$14,160.12	Dos recibos de honorarios asimilados
138	30-07-09	\$16,324.28	Siete recibos de honorarios asimilados

3.- Se localizó la copia fotostática de un cheque que presenta como soporte documental recibos de honorarios asimilados, sin embargo, se observó que no coincide con el importe señalado en el cheque.

No. de Cheque	A NOMBRE DE:	CHEQUE	SOPORTE DOCUMENTAL
99	Patricia Tamayo García	\$14,160.12	\$20,639.72

Le comento:

El cheque No. 99 por un total de \$14,160.12 va con su soporte documental correcto que corresponde a dos recibos de honorarios asimilados, la diferencia para el total de

\$20,639.72 que nos reportan, corresponde al cheque No. 100 por 6,479.60 el cual se les anexo como cancelado. Se anexan: copia del cheque, dos recibos de honorarios asimilados y cheque cancelado No. 100.

4.- Papelería y Otros Insumos, se localizaron cheques expedidos por su Organización, sin embargo, no cuentan con su respectiva documentación soporte.

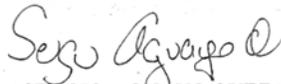
CHEQUE	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
127	02-07-09	Papelería Cartuchos	\$367.00 1,586.00
135	14-07-09	USB Hojas Blancas	575.00 449.00

Le comento

Se anexa copia de los cheques 124 y 135 con sus respectivos soportes documentales, no será posible anexar originales como ustedes lo requieren, pues los originales ya fueron entregados al PNUD.

Sin más de momento, quedo a sus órdenes

ATENTAMENTE



SERGIO AGUAYO QUEZADA
REPRESENTANTE LEGAL